

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA****807*****Execució de Títols Judicials 0000071/2012.***

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 71/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de JUAN PABLO CASTELLANO contra RESTAURANTE VASCO-MALLORQUIN SL se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s RESTAURANTE VASCO-MALLORQUIN SL en situación de insolvencia total por importe de 2.172,86 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a veinte de Diciembre de 2012.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

